

FIRMA DEL ALUMNO



EL CERTIFICADO AMPARA QUE EL ALUMNO ADQUIRIÓ Y DESARROLLÓ LAS COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO CONFORME AL MAPA CURRICULAR DEL SISTEMA NACIONAL DE BACHILLERATO.

POR ACUERDO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

SE LEGALIZA, previo cotejo con la que existe en el control, la firma del anverso correspondiente al C. CLAUDIA ELIZABETH BRAVO PRIETO, Jefe del Departamento de Control Escolar del Colegio de Bachilleres de Chiapas, por ser auténtica.

Tuxtla Gutierrez, Chiapas a 16 DICIEMBRE del 2015.

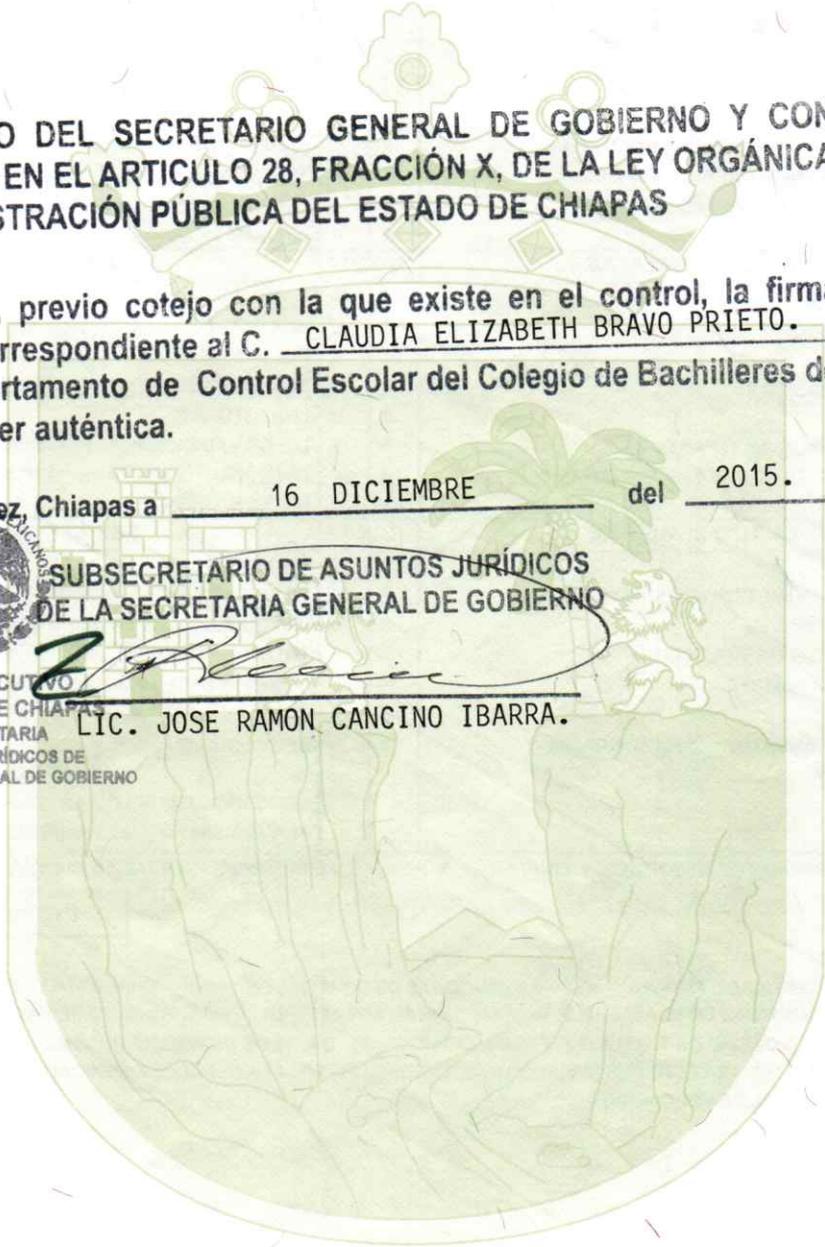


SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

[Firma manuscrita]

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SUBSECRETARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. JOSE RAMON CANCINO IBARRA.



REGISTRO No. 4017/2015
FOLIO No. 4017
LIBRO 2015
COTEJO MATUS CRUZ, ALEJANDRO

[Firma manuscrita]

